

	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL GERENCIA OPERATIVA DE EVALUACION DE PLANES DE EVACUACION Y CONTINGENCIA RECOMENDACIONES PARA LAS PRESENTACIONES LEY 5920/17	FECHA:
		10 de Febrero de 2026

COMUNICADO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES - INFORMACIÓN IMPORTANTE

Señores Profesionales

Buenos días.

Desde ésta Dirección General, se les **recuerda**, en atención a las presentaciones de los sistemas de autoprotección efectuadas por Uds., **dar estricto cumplimiento a lo estatuido en la DI-2025-331-GCABA-DGDCIV, ANEXO III A, Punto 17**, el cual se transcribe a continuación:

“17. CRITERIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTOPROTECCIÓN

17.1 Las presentaciones de los sistemas de autoprotección y las respuestas a pedidos de subsanación, deberán ser concisas y técnicas. No se permitirá el agregado de definiciones de conceptos, ni copia de párrafos parciales o totales de la Ley, de la Disposición Reglamentaria u otros escritos por fuera de lo que el presente Anexo indica.

17.2 De la misma forma, no serán aceptadas imágenes, cuadros, diagramas, etc., que no tengan relación con los documentos y comprobaciones que el profesional interviniente se encuentra obligado a presentar.”

Motiva el presente comunicado, la observación en las presentaciones de los Sistemas de Autoprotección, de un extenso desarrollo en temas que **NO tienen que ver específicamente con el tipo de establecimiento. Cada presentación DEBE AJUSTARSE A LAS CARACTERISTICAS PROPIAS, PELIGROS Y RIESGOS, CAPACITACIÓN, ROLES, DETECCIÓN, AVISO, MODOS DE EVACUAR Y/O PUESTA A RESGUARDO.**

NO AGREGAR CONTENIDO, CONCEPTOS, DEFINICIONES DE LIBROS, CARTILLAS, ETC. CUYO FIN ES LA CAPACITACION EN FORMA GENERALIZADA Y NO LA CONFECCION DEL SAP QUE POSEE CARACTERISTICAS PROPIAS.

RELEVANCIA DE AJUSTARSE A LO NORMADO

DEMORAS:

Las presentaciones extensivas producen demoras en la evaluación, confusión, información contradictoria, etc., generando el envío de subsanaciones, a efectos de solicitar aclaraciones o enmiendas a lo manifestado. Lo antes dicho, atenta contra la eficiencia del proceso evaluativo y por consiguiente a Uds. y a los administrados.

Por ello, y a efectos de producir un cambio positivo, acompañando el impulso marcado por el G.C.A.B.A., promoviendo la SIMPLIFICACION DE LOS TRAMITES, se REQUIERE CUMPLIMENTAR CON LO NORMADO EN LA DISPOSICION **2025-331-GCABA-DGDCIV ANEXO III A, Punto 17.**

	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL GERENCIA OPERATIVA DE EVALUACION DE PLANES DE EVACUACION Y CONTINGENCIA RECOMENDACIONES PARA LAS PRESENTACIONES LEY 5920/17	FECHA: 10 de Febrero de 2026

A modo de ejemplo, a continuación les dejamos una guía de presentación del Anexo referido, en relación a los requisitos mínimos e indispensables para la presentación y evaluación de los SAP según la nominación establecida en dicho Anexo:

1. Indicar **SOLAMENTE** lo que corresponda en referencia a si aplica según párrafo uno o dos;
2. Incorporar **SOLAMENTE** la documentación y completar la información solicitada en cada sub punto según corresponda;
3. Informar solo lo requerido según dicho orden (a y b), pudiendo agregar fotos **“REPRESENTATIVAS” SOLAMENTE**;
4. Informar solo lo requerido según dicho orden (a, b, c y d); **ES DECIR, SOLAMENTE, SI POSEE / NO POSEE; SI FUNCIONA / NO FUNCIONA, según corresponda, SIN AGREGAR FOTOS!!!**.
5. 6. y 7. Describir lo indicado con una redacción simple, detallada y clara de las acciones prioritarias ante emergencias, relacionadas con la “detección/aviso”, la “evacuación/puesta a resguardo” y las “medidas de control”. (ESTE PUNTO ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL SAP) e Incorporar los Planos de Evacuación.

NO AGREGAR LITERATURA TÉCNICA NI FOTOGRAFÍAS/DIAGRAMAS/MATRICES, ETC.

8. Mencionar los Sistemas de Enclavamiento en los casos que corresponda;

COLOCAR SI o NO. EN CASO POSITIVO, EXPLICAR.

9. Designar los Roles obligatorios y, en caso de existir personal disponible, los adicionales **EN CADA TURNO Y HORARIO.**

Prestar especial atención a **“LAS FUNCIONES”** que se le asignan a **“CADA ROL”**, especialmente al **COORDINADOR DE AUTOPROTECCIÓN**, en relación la **POSIBILIDAD CIERTA DE LLEVARLAS A CABO EN EL TIEMPO EXIGIDO DURANTE UNA EMERGENCIA.** Si dichas funciones son excesivas, derivarlas en otros roles.

10. Indicarlas y describirlas en caso de poseerlas, en relación a la reducción del nombramiento de roles por no contar con personal suficiente.

NO INCORPORAR INFORMACIÓN ADICIONAL MÁS ALLÁ DE LO SOLICITADO.

	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL GERENCIA OPERATIVA DE EVALUACION DE PLANES DE EVACUACION Y CONTINGENCIA RECOMENDACIONES PARA LAS PRESENTACIONES LEY 5920/17	FECHA:
		10 de Febrero de 2026

11. Nominar a las personas a las cuales se le asigna un rol, realizar la capacitación del personal y adjuntar la planilla de constancia escrita según lo normado.

NO INCORPORAR INFORMACIÓN ADICIONAL MÁS ALLÁ DE LO SOLICITADO.

12. Para los grupo 3: dar cumplimiento estricto a lo solicitado en los incisos del presente punto, de manera clara, técnica y detallada **SIN MÁS AGREGADOS NI LITERATURA ADICIONAL.**

13. Presentar el cronograma según lo establecido indicando día, mes, año y hora.

Por lo antes dicho, en pos de lograr ser más eficientes en la evaluación de las tramitaciones, y con ello mejorar sustancialmente el proceso, es que solicitamos la colaboración de todos ustedes para lograr los objetivos propuestos.

Muchas Gracias.